



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Regional Occidente – Grupo Regional Administrativo y Financiero
Convocatoria Pública - Proceso de Selección No. 006-2013-DROC

CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN No. 006-2013-DROC

MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA

CAUSAL DE MENOR CUANTÍA

SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS
DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS DE LA REGIONAL OCCIDENTE DEL
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Pereira, 29 de mayo de 2013

Servicio Forense Efectivo

Avenida de las Américas #95-25 Pereira - Risaralda, Conmutador 3136200 Ext. 2631 – Fax Ext. 2662 ó 2663
drocadministrativa@medicinalegal.gov.co - www.medicinalegal.gov.co



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Regional Occidente – Grupo Regional Administrativo y Financiero
Convocatoria Pública - Proceso de Selección No. 006-2013-DROC

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Servicios de capacitación, bienestar social y estímulos dirigidos a los funcionarios de la Regional Occidente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, incluidas las seccionales y unidades, cumpliendo las especificaciones que se detallan en el siguiente cuadro.

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LA SOPORTAN

La contratación a realizar corresponde a la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA, causal DE MENOR CUANTÍA, según lo establecido en el literal b) del numeral 2 del artículo segundo de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 3.2.2.2 del Decreto No. 734 de 2012.

3. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO

Por el monto del presupuesto asignado, el futuro proceso de selección que se adelante queda sujeto a los Acuerdos Internacionales o Tratado de Libre Comercio que haya celebrado el Estado Colombiano y ratificados por el Congreso de la República, con base en lo establecido en el artículo 8.1.17 del Decreto 734 de 2012.

4. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para el actual proceso de selección el Instituto asignó presupuesto oficial de VEINTIOCHO MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS (\$28.044.280), recursos asignados mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIAF No. 1885 y SIIF No. 180613 del 17 de mayo de 2013, expedido por la Coordinadora del Grupo Nacional de Gestión Presupuestal e incluidos dentro del plan de compras de funcionamiento de la Regional Occidente para la vigencia fiscal 2013.

Por lo anterior, el valor de la oferta no puede superar el presupuesto oficial asignado, por lo que se rechazará la que esté por encima del mismo

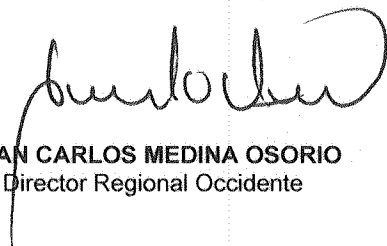
5. CONVOCATORIA LIMITADA DE MYPES Y MIPYMES

Atendiendo lo indicado en los artículos 4.1.2 y 4.1.3 del Decreto 734 de 2012 y, teniendo en cuenta que el presupuesto asignado está por debajo de los US\$ 75.000 dólares americanos, el instituto podrá abrir el actual proceso de selección a MYPES y MIPYMES si dentro del tiempo establecido para presentar observaciones al proyecto se cumple con las condiciones indicadas en el proyecto de pliego de condiciones.

6. PUBLICACIÓN ESTUDIOS PREVIOS

De conformidad con el párrafo 3º del artículo 2.1.1 y el artículo 2.2.5 del Decreto 734 de 2012, el presente aviso de convocatoria se publicará simultáneamente con los estudios y el proyecto de pliegos de condiciones en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP en la página www.contratos.gov.co y estarán disponibles en la Coordinación del Grupo Regional Administrativo y Financiero, ubicada en el segundo piso de la sede regional, en la Avenida las Américas No. 95-25 en la ciudad de Pereira, en la fecha y horario definido en éstos.

De igual manera, atendiendo lo indicado en el artículo 2.2.1 del Decreto 734 de 2012, este aviso de convocatoria se publicará adicionalmente en la página Web del Instituto www.medicinalegal.gov.co el mismo día de publicación en el SECOP.


JUAN CARLOS MEDINA OSORIO
Director Regional Occidente

Proyectó: León Adel Haouchar Ramírez – Coordinador Grupo Regional Administrativo y Financiero 

Revisó: Benjamin Enrique Herrera Tobar – Jurídico Regional Occidente 

Servicio Forense Efectivo

2